

## **Un nuevo acuerdo entre la UE y Mauritania permite a la flota española volver a ejercer la pesca en la zona**

**Al amparo del nuevo Protocolo del Acuerdo de Pesca entre la UE y Mauritania, rubricado el pasado mes de julio y una vez concluido el proceso de ratificación por ambas partes**

**Este acuerdo supone mejoras apreciables respecto al protocolo anterior, tanto en posibilidades como en zonas y periodos de pesca para las distintas modalidades**

Los primeros buques pesqueros españoles han entrado hoy en la Zona Económica Exclusiva de Mauritania, al amparo del nuevo Protocolo del Acuerdo de Pesca entre la Unión Europea y la República Islámica de Mauritania, rubricado el pasado mes de julio y una vez concluido el proceso de ratificación por ambas partes.

De esta forma, una docena de buques arrastreros congeladores y palangreros de fondo, que dirigen su actividad principalmente al marisco, la merluza negra y otras especies demersales, han tramitado licencia para faenar en diciembre de 2015.

Mientras, a principios del próximo mes de enero se irá incorporando el resto de buques de estas y otras categorías contempladas en el Protocolo (atuneros, cerqueros, cañeros y palangreros de superficie), hasta un total aproximado de 50 buques españoles.

### Mejoras para la flota

Los buques de las diferentes flotas que faenaban en Mauritania habían salido del caladero a finales de julio de 2014, una vez finalizado el protocolo que se había rubricado por dos años, salvo la flota arrastrera marisquera que, al haber accedido más tarde a dicho caladero, pudo faenar hasta el 15 de diciembre de 2014.

Con el nuevo acuerdo, la flota española obtiene mejoras apreciables respecto al protocolo anterior, tanto en posibilidades como en zonas y periodos de pesca para las distintas modalidades. Estas mejoras, junto a su duración de cuatro años, darán estabilidad a la flota que venía faenando en uno de los mejores caladeros del Atlántico, al tiempo que viene a completar la red de acuerdos pesqueros renovados durante la presente Legislatura, entre los que destacan los suscritos con Marruecos, Senegal y Guinea Bissau.

### Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Internacional](#) [Nacional](#) [Sector Marítimo](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>